

XIV ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Para evaluar el progreso de los alumnos nos serviremos de los siguientes instrumentos y prácticas de evaluación tomando como referencia los criterios de evaluación y patrones de aprendizaje estipulados por la normativa vigente :

- Observación del alumno en el aula por lo que respecta a asistencia, puntualidad, saber estar, participación en clase, atención a las explicaciones y correcciones, planteamiento de dudas, ejecución de las tareas propias de esta asignatura y no de otras, orden en el material, fotocopias y demás útiles... buen uso del aula y de los recursos... aprovechamiento del tiempo, respeto al trabajo de los demás, ejecución de las tareas... , etc...

Un comportamiento disruptivo... reiterado repercutirá negativamente en la nota de evaluación. La constatación de estas conductas y el desinterés en corregirlas será tomada en cuenta si resulta necesario limitar el número de alumnos en actividades extraescolares o situaciones equiparables.

- Intercambio de información con otros profesores, especialmente los de materias afines...

- Corrección y revisión individual y colectiva de las tareas de las cuales habrá de quedar constancia con fecha, en el cuaderno personal. Al menos dos veces al trimestre podrá recogerse, para revisión, algún ejercicio o el cuaderno completo a determinados alumnos o al grupo entero para verificar... la ejecución sistemática de tareas y la participación activa en la corrección..

- Actividades de lectura y asimiladas: trimestralmente se elaborarán con carácter obligatorio e inexcusable, individualmente y por escrito (a mano) unos trabajos sobre las lecturas establecidas, siguiendo un guión orientativo. No realizar la lectura y actividades será causa de suspenso en la evaluación. Tales lecturas también pueden ser objeto de un examen alternativo o complementario al trabajo.

Se valorará la calidad y originalidad del contenido, el esmero en la ejecución, la adecuada presentación, con especial incidencia en la coherencia de la exposición, puntuación y ortografía así como la entrega en plazo. Se penalizará el plagio y no se admitirá la entrega de trabajos ejecutados con procesador de texto ni la impresión de imágenes.

- Exámenes escritos: al menos dos por evaluación de carácter global y de contenido fundamentalmente práctico, análogo al de las actividades de clase. Se incluirán preguntas abiertas y semiabiertas de interpretación de textos, localización en mapas, cronología, definición de conceptos, discriminación de datos, enumeración de características, comparación de fenómenos, narración de mitos, análisis y reconocimiento de imágenes y referencias clásicas, asociación de datos... lectura y uso del alfabeto griego, formación de léxico, definición etimológica, inserción de latinismos en contextos... No se admite el uso del lápiz.

Los exámenes, una vez revisados y calificados, se entregarán a los alumnos y se corregirán en clase especificando la puntuación de las cuestiones. El alumno copiará en su cuaderno dicha corrección y la confrontará con su ejercicio usándola como modelo para exámenes posteriores.

La fecha del examen será fijada, salvo excepciones, dentro de unos límites por los alumnos y no se cambiará.

En función de la marcha del curso podrá hacerse un examen de recuperación a comienzos de la siguiente evaluación. En las últimas semanas del curso se realizará un examen final sobre todos los contenidos que deberán superar quienes tengan evaluaciones suspensas. En el mismo también se incluirán preguntas abiertas y semiabiertas sobre las lecturas pendientes. Para los que tengan la asignatura aprobada este ejercicio servirá para mejorar la calificación final.

Los alumnos que deban acudir a la convocatoria de septiembre se examinarán de todos los contenidos y deberán entregar obligatoriamente el día del examen las tareas de verano asignadas en junio.

No se repiten exámenes a título individual salvo que los motivos de la ausencia queden documentados con justificante médico por enfermedad grave o asimilable, la falta de asistencia haya sido notificada previamente por los padres o tutores del examinando y no constituya práctica reiterada o habitual la ausencia.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, en función del momento del curso se decidirá si el alumno hace un examen individual el primer día de su reincorporación, si se califica con las notas obtenidas hasta ese momento o se pospone su calificación a la evaluación siguiente. En todo caso el examen escrito podrá sustituirse por uno oral y posponerse la parte pendiente de evaluación a la prueba final de junio.

Si algún alumno intenta copiar en el examen o valerse de otras prácticas fraudulentas, será calificado con un cero y suspendido en la evaluación.

Un comportamiento disruptivo durante el examen conllevará el abandono del aula, la calificación con un cero y el suspenso en la evaluación.

XV EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA Y SIMULTANEIDAD

Si algún alumno no pudiera, por razones documentalmente justificadas, ser evaluado con los instrumentos y procedimientos previstos, su calificación se emitirá a partir del resultado del examen final de curso. En dicha prueba los contenidos de cada bloque, tratados durante el curso, se incluirán íntegramente y además podrán plantearse preguntas abiertas y semiabiertas sobre los cuestionarios de lectura. Se exigirá igualmente la presentación del cuaderno de actividades de la asignatura.

En cuanto a la simultaneidad de estudios profesionales de Música..., si a final de curso se dieran las circunstancias contempladas en el art. 3.6 de la Orden EDU 688/2018, se evaluará conforme a lo previsto para el grupo correspondiente. En el examen final, si diere lugar, o en la prueba extraordinaria de septiembre se rendirá cuenta de todos los contenidos y lecturas. El alumno deberá entregar también las tareas de verano si tiene que acudir a la convocatoria de septiembre.

XV CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO

La nota de la evaluación vendrá determinada principalmente por el resultado de los exámenes y demás ejercicios escritos de carácter obligatorio. Se aprobará... siempre que los exámenes hayan sido superados (mín. 5 puntos) y se hayan realizado con esmero y entregado los demás trabajos y tareas...

En la calificación y valoración de las tareas escritas se prestará especial atención a la caligrafía, ortografía, puntuación, riqueza de contenido, coherencia de redacción y la pulcritud en la ejecución. Se penalizará, reduciendo la nota de la evaluación, especialmente la falta de interés en la corrección de errores ortográficos o la desidia en la presentación.

A título orientativo el peso de la calificación se distribuye del siguiente modo:

- Exámenes y pruebas individuales: hasta el 90 %.
- Trabajos /exámenes trimestrales de lectura o similares: hasta el 20%.
- Trabajo diario y ejercicios en el cuaderno, participación y actitud: hasta el 20 %.

En cuanto a las medias entre exámenes, de ser necesario, aplicaremos las siguientes matizaciones:

- La nota del último examen podrá tener más peso en la evaluación a la hora de calcular la media en función de la marcha del curso y el volumen o dificultad de los contenidos incluidos (ej.- 40% + 60%). Para aprobar se hará media a partir de un 4 en ese último examen.

- Redondeos de calificaciones: de ser necesario, hasta 0,5 se redondea al entero inferior...

- Los errores ortográficos (tildes, mayúsculas y cacografías en términos de uso habitual) reducirán la calificación de 0,1 a 0,2 puntos por error.

- La desidia caligráfica y el descuido en la presentación podrán penalizarse con reducción de la nota hasta 1,5 puntos.

- Los conocimientos demostrados en los exámenes habrán de ser equilibrados en cada una de

sus partes; no puede eludirse a capricho el estudio y dominio básico de determinadas secciones del temario. Hay que responder a todas las preguntas. Exámenes en blanco conllevan el suspenso en la evaluación. Las lecturas trimestrales, sus trabajos y exámenes son ineludibles.

Para la revisión de cuadernos y trabajos se empleará una escala de cinco letras (A,B,C,D,E) matizables con +/- . Se considera suficiente, aunque necesitada de mejora, la calificación C. Las calificaciones D, E implican tener que repetir parcial o totalmente la tarea en un plazo fijo.

En la valoración del trabajo diario y la actitud, la falta de ejecución de tareas, copiarlas de otro compañero, carecer de material o molestar en clase, etc... será penalizado con reducción de 0,2 sobre 1 punto cada vez.

Las faltas de asistencia no justificables, por ejemplo con la excusa de preparar exámenes, por ausencias colectivas premeditadas, etc... podran ser penalizadas, al margen de otras sanciones correspondientes, con la reducción de la nota de evaluación hasta en un 20%.

La participación en las actividades extraescolares es obligatoria. Si existiera alguna razón que lo impidiera, el alumno en privado debe explicar el motivo al profesor para buscar solución al impedimento o establecer, en su caso, alternativas. Los padres deberán, no obstante, comunicar por escrito la razón de no participación.

Por otra parte, las tareas voluntarias, el interés, la participación adecuada en extraescolares y la colaboración en el buen funcionamiento de la clase podrán suponer hasta 0,5 puntos de mejora en la nota final.

La calificación final podrá determinarse con la siguiente proporción 30% + 30% + 40% aplicada a la nota de cada evaluación. Podrá ser matizada en función de los demás datos de valoración del curso.

XVI PATRONES¹ EVALUABLES BÁSICOS 2º ESO EAE. (Orden ECD/65/2015)

Los patrones básicos que han de cumplirse para superar la asignatura la asignatura, siempre que hayan sido tratados en clase, se concretan en hacer y saber:

1.- Localizar e identificar en mapas de Grecia, Italia, Hispania, Europa y el Mediterráneo islas, ciudades, regiones, provincias, santuarios, montes, ríos, lenguas, vías de comunicación, yacimientos... (EAE 1.1.1, 4.2.1, 6.3.1, , 6.5.1 CL,CD, AA, CS, CC)

2.- Manejar e interpretar planos y croquis de trazados urbanos y edificios. (EAE 4.1.1, 7.1.1,7.3.1, CL,CD, AA,CS, CC)

3.- Definir los conceptos básicos de cada tema y ser capaz de relacionarlos (EAE 1.2.1, 2.2.1, 2.2.3, 3.3.1, 4.1.1, 5.1.1, 5.3.1, 5.4.1, 6.1.1, 7.2.1, 7.3.1 CL,CD, AA,CS, CC)

4.- Establecer oposiciones, gradaciones y otros vínculos entre fenómenos o datos del mundo antiguo y la realidad contemporánea así como ubicarlos en el tiempo. (EAE 7.1.1 a 7.4.1 CL, CD, AA, CS, CC)

5.- Enumerar características generales y etapas, trazar líneas evolutivas de distintos fenómenos. (EAE 1.2.1, 2.1.1 a 2.2.3, 3.2.1, 3.2.2, 4.1.1, 4.1.2 a 4.1.3, 5.1.1 a 5.4.1, CL,CD, AA,CS, CC)

6.- Analizar textos en cuanto a autoría, cronología, léxico, estructura, adscripción a géneros literarios, extracción de datos puntuales... (EAE 2.2, 3.2.1, 3.2.2, 4.1.2 y 4.1.3, 5.2.1 a 5.4.1, 6.6.1 a 6.6.3, 7.1.1 a 7.3.1 CL,CD, AA, CS, CC)

7.- Narrar mitos vinculados a los distintos temas que se estudien. (EAE 3.2.1 a. 3.2.3 CL,CD, AA,CS, CC)

8.- Reconocer argumentos, personajes, símbolos o atributos, autores, características, estilos y alusiones míticas en manifestaciones plásticas, musicales y literarias. (EAE 3.2.3, 4.2.2, 4.2.3 CL,CD,AA,CS, CC)

1.- Estándar: préstamo del inglés *standard* cuyo significado en castellano es "que sirve como..modelo, norma, patrón o referencia." (DRAE 2014) Entre paréntesis se indican también las competencias básicas de mayor peso en cada patrón evaluable).

- 9.- Identificar, ubicar, describir monumentos y otras objetos representativos del arte clásico. Interpretar algunas abreviaturas epigráficas. (EAE 4.1.1 a 4.1.3, 6.6.1,7.2.1, 7.3.1 CL,CD,AA,CS, CC)
- 10.- Indagar y conocer la biografía de personajes históricos relevantes. Situarlos en su tiempo. (EAE 2.2.2, 2.2.3 , 7.4.1 CL,CD,AA,CS, CC)
- 11.- Conocer y manejar el alfabeto griego: nombre, grafía, transcripción y lectura de palabras y frases breves. (EAE 6.1.1, 6.2.1 CL, CD, AA ,CS, CC)
- 12.- Practicar la definición etimológica desentrañando el significado de términos propios del lenguaje culto a partir de sus formantes griegos y latinos. (EAE 6.6.1 a 6.6.3 CL,CD,AA, CC)
- 13.- Vincular razonadamente cultismos y términos patrimoniales, topónimos y gentilicios; manejar algunos latinismos conociendo su significado preciso. (EAE 6.6.2 ,6.6.3 CL,CD,AA,CS,CC)
- 14.- Utilizar fuentes de información de modo eficaz y responsable. Realizar con esmero y entregar en plazo las tareas. Organizar el tiempo y perseverar ante las dificultades. (EAE passim CL,CD, AA,CS, CC)
- 15.- Haber elaborado el cuaderno de materia durante el curso, haber leído los libros obligatorios y haber realizado los trabajos de lectura. (passim).

Ávila, 14 de octubre de 2019

Dpto. de Griego y C. Clásica

XVII RECUPERACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 2º ESO PENDIENTE

La materia será objeto de hasta cuatro exámenes de acuerdo con el calendario establecido por la Jefatura de Estudios.

- 18 de noviembre de 2019: Examen de la lectura obligatoria, *Metamorfosis* de Ovidio. En tal fecha se entregará inexcusablemente el vocabulario de treinta términos según las pautas de las *Tareas de verano*.

Con carácter voluntario el alumno podrá entregar ocho actividades de la *Guía de Lectura* (pág. 189 y ss.). En el trabajo hay que incluir el número de actividad y enunciados. La valoración de esta tarea supondrá hasta 1 punto del examen.

Están exentos de esta prueba los alumnos que aprobaron el examen en convocatorias anteriores según la lista correspondiente.

Los alumnos que no aprueben este examen obligatorio tendrán una última oportunidad en el examen final de mayo donde se incluirán las preguntas oportunas. La falta de lectura, la copia de vocabulario, el examen en blanco o el rendimiento bajo en el examen supondrán el suspenso de la asignatura.

- 3 de febrero de 2020: Primer examen parcial. Si algún alumno lo solicita al menos con una semana de antelación, puede realizar el examen de toda la materia en esta primera convocatoria.

- 30 de marzo de 2020: Segundo examen parcial.

- 25 de mayo de 2020: Examen final si a tales fechas no se ha recuperado la asignatura. Abarcará todos los contenidos del curso y las preguntas sobre el libro de lectura pendiente.

Los contenidos, tipo de preguntas, criterios, patrones evaluables y mínimos exigibles serán básicamente los fijados para el curso tal como figuraban en la *Programación, Memoria y Orientaciones de verano* correspondientes. Puede solicitarse una copia de las orientaciones si se ha perdido.

La distribución de contenidos evaluables se precisará en la convocatoria de cada examen.

En el primer parcial se incluyen las lecciones 1 a 4, además de las fuentes de conocimiento el mundo antiguo, alfabeto y transcripción y testimonios literarios sobre la Guerra de Troya en la *Odisea*, *Eneida* y la tragedia.

En el segundo parcial se incluyen la lecciones 5 a 10, alfabeto y transcripción, manejo el calendario, periodos históricos, evolución de latín a castellano. Textos de Heródoto y los *Fastos* de Ovidio.

Si hay alumnos procedentes de otros centros que tengan que recuperar esta asignatura, se asimilarán a los suspensos del último curso 18/19.

Los alumnos serán atendidos en la hora de Pendientes de los lunes y podrán consultar dudas durante los recreos de los martes y viernes. El interés y aprovechamiento de dichas sesiones será tenido en cuenta a la hora de emitir la calificación final de la materia. Se recomienda el repaso o ejecución de las tareas de verano indicadas en su momento, de los ejercicios en fotocopia y de los exámenes del curso.

Ávila, 14 de octubre de 2019

Dpto. de Griego y C. Clásica